



## BASES XVI FESTIVAL DE TEATRO AFICIONADO DE RIVAS-VACIAMADRID

1. Podrán presentarse grupos de teatro radicados en el Estado Español, no profesionales, entendiéndose por tales aquellos inscritos con la denominación de grupo o asociación cultural, en ningún caso la de compañía, y/o que no desarrollen su actividad en salas del circuito profesional.
2. Cada grupo podrá presentar un máximo de 2 montajes diferentes.
3. No se aceptarán montajes ya presentados por el mismo grupo en ediciones anteriores del Festival.
4. El plazo de inscripción estará abierto desde aprobación de bases hasta el 6 de mayo de 2011, en las oficinas de la Concejalía de Cultura, sitas en el Centro Cultural Federico García Lorca (Pza. de la Constitución 3, 28522, Rivas-Vaciamadrid Tfno. 91-660-27-25)
5. La inscripción se realizará en el modelo que se adjunta y deberá acompañarse obligatoriamente de la siguiente información:
  - Elenco técnico y artístico del grupo.
  - Duración de la obra.
  - Sinopsis (máximo 9 líneas).
  - Breve historial del grupo.
  - Necesidades técnicas y de montaje (detallando el tiempo de montaje, desmontaje necesario, medidas mínimas espacio escénico, plano de luces, etc....); el montaje teatral debe adaptarse a las siguientes medidas escénicas:
    - Escenario de 11,33 x 7,05 X 3,25 mtrs. de alto en la boca.
    - Suelo de escenario a trama de anclaje 4,00 mtrs. (Entrevigas)
    - Suelo de escenario a trama de anclaje 4,25 mtrs. (Caja de telones de fondo)
  - Edad recomendada del público al que va destinada a la obra.
  - 2 fotografías (mínimo) de la obra o del grupo, presentadas en calidad de impresión que permita su inclusión en los soportes de difusión del Festival. Si la presentación fuese en formato digital el mínimo requerido es de 300 pps.
  - Grabación audiovisual del montaje.
6. Los grupos que al finalizar el plazo de inscripción no hubieran aportado la información solicitada, serán excluidos del Festival.
7. Las obras seleccionadas deberán incluir en la documentación presentada la autorización de representación otorgada por los poseedores de los derechos de propiedad intelectual o entidad de gestión que los represente. Las obras seleccionadas que no entreguen en el límite máximo de 30 días después de haber recibido la comunicación de la selección dicha autorización, serán excluidas.
8. Si el número de grupos inscritos superase el número de representaciones posibles (9) un Comité de Selección, constituido a tal efecto, determinará los montajes participantes, atendiendo a la adecuación de las necesidades técnicas de montaje al espacio de representación; la más amplia representación de municipios, los valores artísticos de los montajes presentados y la novedad de las propuestas presentadas.



9. La decisión del Comité será inapelable. Se establecerá una lista de grupos en reserva para cubrir posibles sustituciones de los grupos seleccionados.
10. Los grupos seleccionados asumen el compromiso de asistir a la ceremonia de entrega de premios del Festival, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2011.
11. El Festival se desarrollará, en su fase de concurso, en fines de semana (viernes, sábados y domingos) entre los días 4 y 25 de Noviembre de 2011. El día y horario de actuación se comunicarán a cada grupo seleccionado.
12. Los premios determinados son:
  - Mejor grupo 1500 €
  - Mejor montaje 1200 €
  - Mejor dirección 973 €
  - Mejor actor 450 €
  - Mejor actriz 450 €
  - Mejor actor de reparto 300 €
  - Mejor actriz de reparto 300 €
13. El galardonado con el premio *Mejor grupo* asume el compromiso de actuar en calidad de invitado y por tanto fuera de concurso, en la apertura de la siguiente edición del festival. La obra de apertura será distinta a la premiada en la edición anterior.
14. El jurado del Festival estará compuesto por 5 personas del mundo de la cultura y el espectáculo, actuando como presidenta la Concejala Delegada de Cultura y Fiestas. Actuará como secretario con voz pero sin voto el tco municipal adscrito al programa.
15. El fallo del jurado se adoptará como mínimo, por mayoría simple, contando, necesariamente con la presencia de la presidenta y dos miembros del jurado. Este fallo y la interpretación que haga de lo no recogido expresamente en estas bases serán inapelables, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios descritos.
16. Cada grupo participante será subvencionado con una ayuda para hacer frente a gastos de traslado y montaje en función de la distancia del municipio en el que está radicado el grupo a Rivas Vaciamadrid, en función de las siguientes cuantías:
  - Hasta 200 Km. 250 €.
  - De 201 hasta 400 Km 350 €
  - Más de 400 km 500 €.
17. La cuantía de estas ayudas, así como los premios, estarán sujetos a las retenciones que marque la ley.
18. Los datos registrados por los participantes en el momento de participar en el concurso, son recogidos y tratados conforme a la ley 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de



**RIVAS VACIAMADRID**

Cultura y Fiestas

carácter personal. Durante el desarrollo del concurso, los datos recogidos serán utilizados y procesados para organizar y proceder a la entrega de premios, incluyendo la publicación en los medios de comunicación de los nombres y apellidos de los ganadores.

19. La inscripción en el Festival supone la aceptación de las presentes bases así como la resolución por la organización de cualquier supuesto no recogido en éstas.



## FICHA DE INSCRIPCIÓN

### XVI FESTIVAL DE TEATRO AFICIONADO DE RIVAS-VACIAMADRID

NOMBRE DEL GRUPO:		
CIF:		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:		
NIF:		
DIRECCIÓN:		
CP:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:
TFNO FIJO:	TFNO MÓVIL:	E-MAIL:
DATOS BANCARIOS A NOMBRE DEL GRUPO, en caso contrario indicar a nombre del representante: ENTIDAD ____ SUCURSAL ____ DC __ C/C _____		
MONTAJE PRESENTADO		

Solicita su inscripción en el XVI Festival de Teatro Aficionado de Rivas-Vaciamadrid, para ello, de acuerdo con las bases, acompaña la siguiente información (señalad lo que se envía):

- \* Elenco técnico y artístico del grupo.  \* Duración de la obra.
- \* Historial del grupo.  \* 2 fotografías de la obra.  \* Sinopsis (máximo 9 líneas)
- \* Edad recomendada del público  años
- \* Necesidades técnicas y de montaje (obligatorio rellenar).

Tiempo de montaje	
Tiempo de desmontaje	
Medidas de escenario (altura, fondo y boca)	
Necesidades de iluminación (anexar ficha)	
Necesidades sonido (anexar ficha)	
Otras necesidades de montaje	

- \* Autorización para representar la obra.  \* Grabación audiovisual.

En, \_\_\_\_\_ a de \_\_\_\_\_ 2011.

Fdo: